

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

Número 5

Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez , Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 5 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 211 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su fallo dice:

Debo condenar y condeno a Yaoxiong Liu como autor responsable, de una falta de lesiones previstas en el artículo 617.2 del C.P. a la pena de diez días de multa a razón de 6,00 euros diarios. Quedando sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días para su resolución por la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Yaoxiong Liu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 1 de abril de 2013.—El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-3488